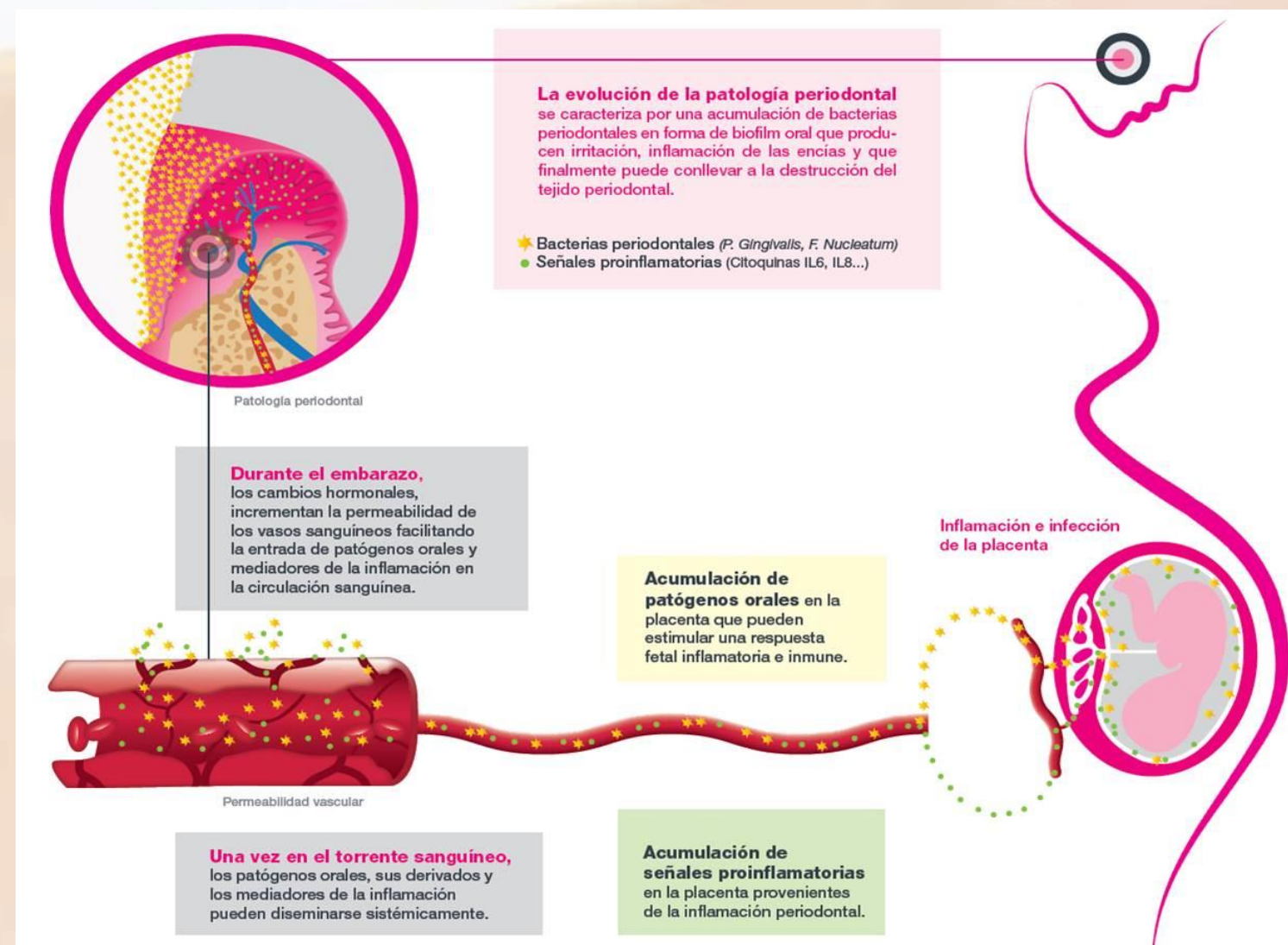


SALUD ORAL Y PATOLOGÍAS ORALES EN LA MUJER GESTANTE

Ortega Romero S;
Martos Martos E;
Salmerón López L

Introducción:

Una mala salud oral materna puede tener repercusiones muy graves en el feto y recién nacido. Las matronas son los profesionales sanitarios que van a realizar el seguimiento y control del embarazo, por lo que deberían ser las responsables de la promoción de la salud oral y de dar información a las gestantes acerca de las patologías orales..



Sin EP



Con EP

Bajo peso

Prematuro

A mayor severidad: mayor riesgo

Palabras clave: “Matrona”, “Competencias profesionales”, “Salud Oral”, “Embarazo”, “Cuidado oral”.

Objetivos:

Conocer las competencias de la matrona con respecto a la promoción de la salud en España y otros países europeos (Italia, Francia, Alemania y Reino

Metodología

Se realizó una búsqueda bibliográfica sin límite temporal consultando bases de datos biomédicas desde Febrero a Mayo de 2016. Se obtuvieron un total de 8 resultados. No se seleccionó ninguno de ellos ya que su contenido no se adaptaba a nuestros objetivos. Se realizó una búsqueda en las páginas web oficiales de los sistemas sanitarios de los países seleccionados encontrando la normativa legal que ampara las competencias de las matronas.

C. Inclusión: que analizase las competencias exclusivas de la matrona en relación con la promoción de la salud oral

C. Exclusión: Irrelevancia

Desarrollo

ENFERMEDAD PERIODONTAL Y PARTO PREMATURO Y/O BAJO PESO:

Gran parte de los estudios analizados apoyan la hipótesis de que la enfermedad periodontal durante el embarazo constituye un factor de riesgo pudiendo ocasionar prematuridad y/o de bajo peso al nacer, aumentando dicho riesgo conforme la patología es más severa



Resultados Ni en España ni en el resto de Países europeos se contempla la promoción de salud bucodental y prevención de patologías orales dentro de las competencias propias del ejercicio de matrona, a pesar de la importancia de la salud bucodental y de los resultados adversos que pueden originar. Se destaca que hace falta un aumento de formación con respecto a este tema.

Conclusiones

Se deberían definir las competencias de la profesión de matrona (así como aumentar la formación), con respecto a este campo, ya que son los profesionales sanitarios que más contacto tienen con la embarazada y por ende quien va a informarla tanto de sus derechos con respecto a la salud oral, como de las posibles patologías, efectos adversos o tratamientos.